

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.765.
00.66 A.3.
Núm. Expte.: CLI-127/00-SE.
Beneficiario: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.
Objeto: Iluminación fachada Casa Consistorial.
Subvención: 2.000.000 de ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.765.
00.66 A.3.
Núm. Expte.: CLI-130/00-SE.
Beneficiario: Consorcio Promoción Vía Verde-Coripe-Montellano.
Objeto: Creación de rutas ecoturísticas de Coripe-Montellano (diseño, estudio, informe impacto ambiental, acondicionamiento rutas, señalización y edición topoguías).
Subvención: 1.980.000 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.765.
00.66 A.3.
Núm. Expte.: CLI-140/00-SE.
Beneficiario: Ayuntamiento de Pilas.
Objeto: Embellecimiento acceso urbano por la entrada Pilas-Villamanrique.
Inversión aprobada: 7.350.268 ptas.
Subvención: 5.880.214 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.765.
00.66 A.3.
Núm. Expte.: CLI-142/00-SE.
Beneficiario: Ayuntamiento El Cuervo.
Localidad: El Cuervo.
Objeto: Embellecimiento de accesos a núcleos urbanos: Acceso norte por la carretera nacional IV (Partidas: Ajardinamiento, iluminación y adecuación de accesos; inversión: 12.256.227 ptas.).
Subvención: 9.804.982 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.765.
00.66 A.3.
Núm. Expte.: CLI-153/00-SE.
Beneficiario: Ayuntamiento de Coria del Río.
Objeto: Pavimentación y remozado de la escalera cuesta del cerro y plaza Ermita de la Veracruz, Anteproyecto Camino Verde.
Subvención: 12.349.868 ptas.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones de turismo con cargo a la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las Pymes turísticas andaluzas que se relacionan en el Anexo y con la cuantía que en el mismo se indican, al amparo de la Orden de 3 de enero de 2000 (BOJA núm. 9, de 25 de enero de 2000).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, José Luis Villar Iglesias.

ANEXO I

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.
00.66A.2.
Núm. Expte.: EPI-001/00-SE.

Beneficiario: M.^a Luisa del Vando Figueroa.
Objeto: Reforma restaurante «La Albahaca».
Subvención: 675.901 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.
00.66A.2.
Núm. Expte.: EPI-002/00-SE.
Beneficiario: Manuel Morejón Lozano.
Objeto: Complejo turístico con parcelas de acampada y servicios correspondientes (excluyéndose bungalows).
Subvención: 4.893.403 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.
00.66A.2.
Núm. Expte.: EPI-003/00-SE.
Beneficiario: Palomas Miguel Hernández Hernández, S.L.
Objeto: Creación alojamientos turísticos en finca «Las Palomas» (construcciones).
Subvención: 1.788.725 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.41.775.
00.66A.7.
Núm. Expte.: EPI-007/00-SE.
Beneficiario: Ruiz y Solana, S.L.
Objeto: Creación Hotel (climatización, mobiliario, ascensor, electricidad, televisión, telefonía, etc.).
Subvención: 3.485.874 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.
00.66A.2.
Núm. Expte.: EPI-011/00-SE.
Beneficiario: Torreprin, S.L.
Objeto: Reforma Hotel «Torre de los Guzmanes» (plataforma hidráulica, mueble buffet y puerta metálica).
Subvención: 676.723 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.41.775.
00.66A.7.
Núm. Expte.: EPI-012/00-SE.
Beneficiario: La Jarosa, Desarrollo Turístico de la Sierra Norte, S.L.
Objeto: Inversión en equipos y reforma inmuebles.
Subvención: 1.780.000 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.
00.66A.2.
Núm. Expte.: EPI-014/00-SE.
Beneficiario: GDT, Asesoramiento Empresarial, S.L.
Objeto: Rehabilitación edificio y construcción casas de madera destinadas al turismo rural en finca «Los Palacios».
Subvención: 3.337.937 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.
00.66A.2.
Núm. Expte.: EPI-018/00-SE.
Beneficiario: López Sánchez Saloherma, S.L.
Objeto: Reforma y adaptación edificio para Hotel.
Subvención: 7.922.100 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.
00.66A.2.
Núm. Expte.: EPI-024/00-SE.
Beneficiario: Herederos de Salud Gómez Fernández, C.B.
Objeto: Reforma comedor y terrazas del restaurante «La Raza».
Subvención: 4.074.300 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.
00.66A.2.
Núm. Expte.: EPI-032/00-SE.
Beneficiario: El Amanecer de Osuna, S.L.

Objeto: Construcción restaurante y servicios complementarios.

Subvención: 5.886.341 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.00.66A.2.

Núm. Expte.: EPI-033/00-SE.

Beneficiario: Completo Turístico Huerta de la Gomera, S.L.

Objeto: Completo Turístico (construcción 9 bungalows e instalaciones).

Subvención: 6.959.487 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.00.66A.2.

Núm. Expte.: EPI-034/00-SE.

Beneficiario: Hotel Residencia Cervantes, S.A.

Objeto: Reforma y modernización Hotel Cervantes.

Subvención: 2.809.172 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.00.66A.2.

Núm. Expte.: EPI-040/00-SE.

Beneficiario: Eincinajara, S.L.

Objeto: Proyectos turismo rural (construcción plaza de toros, dependencias auxiliares y arreglo caminos e instalación eléctrica).

Subvención: 5.517.183 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.00.66A.2.

Núm. Expte.: EPI-043/00-SE.

Beneficiario: Cristobalina Corrales Parrondo.

Objeto: Obras de ampliación y adaptación de bar a restaurante.

Subvención: 1.145.550 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.00.66A.2.

Núm. Expte.: EPI-048/00-SE.

Beneficiario: Manuel Alvarez López.

Objeto: Reforma mesón-restaurante «El Molinillo» (obras adecuación e instalaciones).

Subvención: 219.387 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.00.66A.2.

Núm. Expte.: EPI-051/00-SE.

Beneficiario: Juan Morales Alvarez.

Objeto: Obras reforma de edificio para restaurante.

Subvención: 561.185 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.00.66A.2.

Núm. Expte.: EPI-053/00-SE.

Beneficiario: Hermanos Mayo Cabrera, S.L.

Objeto: Obras de reforma en restaurante «Manolo Mayo».

Subvención: 650.000 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.00.66A.2.

Núm. Expte.: EPI-058/00-SE.

Beneficiario: San Pedro 20, S.L.

Objeto: Obras de remodelación edificio para Hotel «Casa del Marqués».

Subvención: 9.358.964 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.00.66A.2.

Núm. Expte.: EPI-060/00-SE.

Beneficiario: Ruraltour Arenales, S L.

Objeto: Construcción sala de reuniones.

Subvención: 2.220.283 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.00.66A.2.

Núm. Expte.: EPI-061/00-SE.

Beneficiario: Restaurante Pololo, S.L.

Objeto: Adecuación de edificio a hotel y su equipamiento.

Subvención: 8.530.332 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.00.66A.2.

Núm. Expte.: EPI-063/00-SE.

Beneficiario: Real Club de Enganche de Andalucía.

Objeto: Ampliación y mejora del Museo de Carruajes.

Subvención: 8.750.000 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.00.66A.2.

Núm. Expte.: EPI-064/00-SE.

Beneficiario: Batán de las Monjas, S.L.

Objeto: Reformas Cámping-Cortijo «Batán de las Monjas» (salón-comedor y valla depuradora).

Subvención: 548.410 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.00.66A.2.

Núm. Expte.: EPI-067/00-SE.

Beneficiario: Olivete Hotel, S.L.

Objeto: Reforma y modernización Hotel.

Subvención: 2.316.900 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.41.775.00.66A.7.

Núm. Expte.: EPI-070/00-SE.

Beneficiario: Hotel San Gil, S.L.

Objeto: Ampliación y reforma del Hotel San Gil.

Subvención: 3.902.916 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.00.66A.2.

Núm. Expte.: EPI-072/00-SE.

Beneficiario: Melbrau, S.L.

Objeto: Obras mejora instalaciones y carpa en finca Huerta San Antonio.

Subvención: 909.997 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.41.775.00.66A.7.

Núm. Expte.: EPI-074/00-SE.

Beneficiario: Polo e Hijos, S.L.

Objeto: Construcción establecimiento hotelero.

Subvención: 4.600.000 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.17.41.775.00.66A.2.

Núm. Expte.: EPI-076/00-SE.

Beneficiario: Núcleo Residencial La Motilla, S.A.

Objeto: Equipamiento y modernización Hotel La Motilla (servicio técnico e informática).

Subvención: 830.973 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.41.775.00.66A.7.

Núm. Expte.: EPI-078/00-SE.

Beneficiario: Cooperativa La Vereja, S.C.A.

Objeto: Rehabilitación Cortijo para Casa Rural y actividades complementarias.

Subvención: 2.940.768 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.41.775.00.66A.7.

Núm. Expte.: EPI-087/00-SE.

Beneficiario: Amadeus, S.C.A.

Objeto: Obras de adaptación de edificio para Hotel.

Subvención: 4.877.250 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.41.775.00.66A.7.

Núm. Expte.: EPI-090/00-SE.

Beneficiario: Promociones de Turismo Parques Naturales.

Objeto: 1.ª Fase de rehabilitación Hacienda Santa Ana para alojamiento rural.

Subvención: 4.845.000 ptas.

ACUERDO de 18 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público listado parcial de beneficiarios de la Orden que se cita, correspondientes al año 2001.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 7 de la Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 3 de enero de 2000, esta Delegación Provincial

ACUERDA

Hacer público listado parcial de beneficiarios de la Orden de 3 de enero de 2000, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones para la organización de actividades deportivas que no excedan del ámbito estatal y para la participación en campeonatos de cualquier ámbito, que figuran en el Anexo Unico del presente Acuerdo, imputadas a la aplicación presupuestaria siguiente: 0.1.14.00.02.11.486.00.38B.7.

Cádiz, 18 de diciembre de 2001.- La Delegada, P.D. (Orden 30.1.00), María Isabel Peinado Pérez.

ANEXO UNICO

Expediente: PJ.091.CA/01.

Beneficiario: AA. VV. Campo de la Aviación.

Finalidad de la subvención: Liga Local Fútbol-Sala.

Cantidad concedida: 150.000.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2001, de la Secretaría General de Planificación, por la que se acuerda la acreditación del laboratorio Sondeal G.M., SL, localizado en Viator (Almería), y la inscripción en el Registro de Entidades Acreditadas.

Por don Marino Fraile Ordad, en representación de la empresa «Sondeal G.M., S.L.», ha sido presentada solicitud, acompañada de documentación, para la acreditación del laboratorio localizado en Viator (Almería), Polígono Industrial La Juaida, C/ Sierra de las Villas, s/n.

Realizada inspección al laboratorio para la evaluación de las condiciones técnicas de la entidad, se estima que cumple las condiciones requeridas.

Considerando que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes

de 15 de junio de 1989, por la que se regula el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública, así como a lo previsto en las disposiciones reguladoras específicas de las áreas de acreditación, establecidas mediante Ordenes de 5 de febrero de 1991, de 24 de octubre de 1991 y de 15 de julio de 1997, y en virtud de las competencias delegadas en materia de control de calidad por Orden de 24 de julio de 2001, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero. Acreditar al laboratorio de la empresa «Sondeal G.M., S.L.», localizado en Viator (Almería), Polígono Industrial La Juaida, C/ Sierra de las Villas, s/n, para su actuación como laboratorio de ensayos para el control de calidad de la construcción y obra pública en la siguiente área técnica:

- Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas in situ de suelos (ST).

Segundo. Inscribir la acreditación concedida en el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública de esta Consejería con el número LO91-61AL.

Tercero. Publicar esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. La acreditación otorgada tendrá validez por un período de cinco años, quedando supeditada al cumplimiento de lo establecido en la Orden de 15 de junio de 1989 y disposiciones específicas de las áreas acreditadas, debiendo en todo caso el interesado solicitar la prórroga de la misma en los seis meses anteriores a la expiración de dicho período.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 11 de diciembre de 2001.- El Secretario General, Damián Alvarez Sala.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones personales por rehabilitación de vivienda.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 1/00, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones personales por rehabilitación de viviendas, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCION (Ptas)
11-RV-L-00-0002/99	JOSE ANTONIO FERNANDEZ MARISCAL	400.000
11-RV-L-00-0003/99	JOSE MIGUEL COUSO FERNANDEZ	348.422
11-RV-L-00-0004/99	JUAN ANTONIO ROMERO SOTO	400.000
11-RV-L-00-0005/99	JOSE LORENZO RODRIGUEZ	176.561